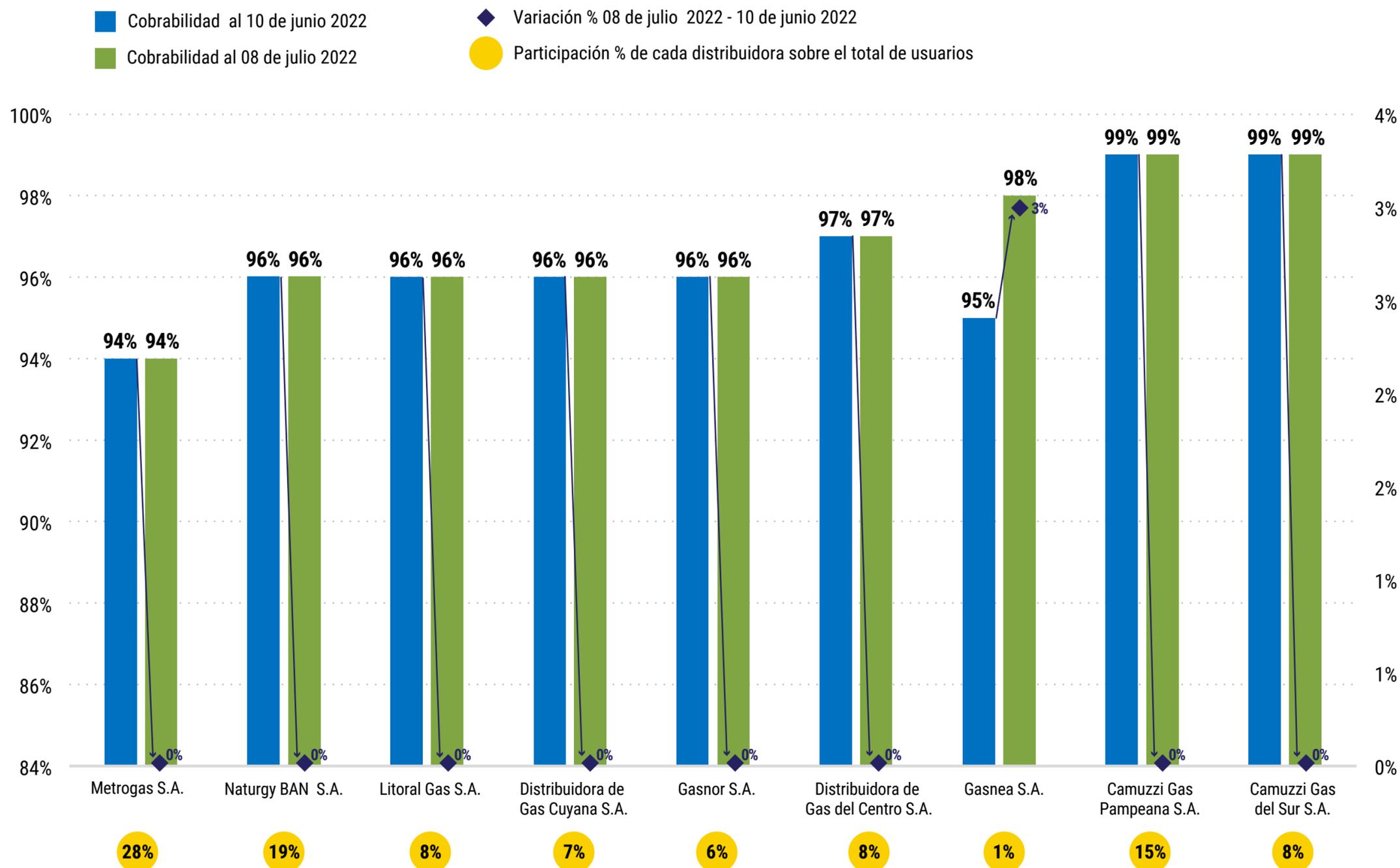


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 08 DE JULIO 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de distribución de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 10 de junio 2022 y hasta el 08 de julio 2022.

En primer lugar, se encuentra Metrogas S.A. con una cobrabilidad del 94%, sin variaciones con respecto al 10 de junio.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 96% o mayor sobre facturación vencida. Así, inicialmente, con el 96% de cobros, se ubican Naturgy Ban S.A, Litoral Gas S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Gasnor S.A., sin variaciones en comparación a inicios de junio 2022.

Por otro lado, con un 97% y 98% de cobrabilidad, se encuentran Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Gasnea S.A., respectivamente, sin variaciones en el primer caso y aumentando la cobrabilidad en 3 p.p. con respecto a los valores de inicios del mes anterior en el segundo.

Finalmente, y con los mayores porcentajes de cobros al 08 de julio se encuentran Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A. (99%), sin variaciones en ambos casos con respecto a los valores registrados la fecha previa.